



INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES



CIENCIAS SOCIALES

GRADO: CUARTO

PRIMER PERIODO

GERMÁN AUGUSTO VÉLEZ GARZÓN



ESTUDIANTE:

2024

PARTICIPACION Y DEMOCRACIA EN EL COLEGIO

SABERES CONCEPTUALES

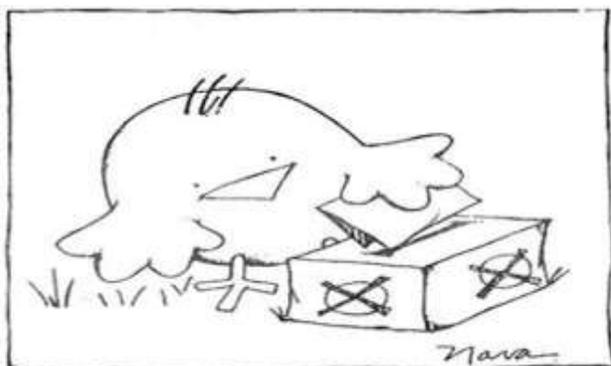
- Gobierno escolar
- Manual de convivencia.
- Deberes y derechos de los niños.

Constitución política

- Reconocimiento de la importancia del manual de convivencia escolar.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Diferenciación en el gobierno escolar sus miembros y funciones.
- Identificación de las diferentes formas de gobierno.
- Reconocimiento de las formas de participación en la casa, e l colegio y la comunidad.)
- Valoración de las acciones de los organismos del Estado.
- Comprensión de la importancia de la participación democrática colombiana e infancia y adolescencia.
- Democracia participativa- órganos de control.



Tienes derecho a la participación política, tanto mediante tu voto, como en tareas de gobierno.

GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar es un organismo que promueve la participación activa y democrática en las diferentes actividades escolares como lo contempla el decreto 1860 de 1.994 en su capítulo 4 del MEN.

Desarrolla en los niños y niñas, valores como la autonomía, la responsabilidad, el respeto, la cooperación, la justicia y la capacidad de liderazgo.

El Gobierno Escolar te permite participar en las decisiones del colegio.

El Gobierno Escolar constituido en la institución, es una organización democrática integrada por diferentes estamentos; tiene como fin planear, liderar acciones de mejoramiento, socializar y llevar al consenso toda actividad propuesta, buscando siempre respeto a los derechos y la libre participación.

El Gobierno Escolar está conformado por la Directora, Consejo directivo, Consejo académico, Comisión de evaluación y promoción, Personero, Consejo estudiantil, Comité de padres de familia.

TENER EN CUENTA:

ES PRECISO

CONOCER Informarse sobre lo que proponen los candidatos.	DELIBERAR Reflexionar sobre las propuestas y sus consecuencias	JUSTIFICAR Dar razón de los postulados del candidato elegido.	DECIDIR Elegir el candidato y optar por el voto en blanco.	SUGRARAR Votar
--	--	---	--	--------------------------

GUÍA TALLER 1

¿ Siempre ha existido la democracia?

Antes del siglo XIX, la mayoría de los países eran gobernados por reyes y nobles. A finales del siglo XVIII se comenzó a pensar que no era razonable que una sola persona tuviera todo el poder, puesto que todos los hombres eran libres e iguales y, por tanto, con derecho a gobernar y a elegir sus propios gobernantes.

Con las cifras millonarias de habitantes en los Estados actuales, se ha hecho necesario elegir funcionarios públicos que representen los ciudadanos en la elaboración de leyes. Por esto, encontramos la democracia representativa y participativa en la sociedad actual; el Colombia tenemos una democracia representativa, ya que elegimos a los funcionarios de la rama legislativa y de la rama ejecutiva. La democracia participativa se caracteriza por la acción directa de los ciudadanos, los colombianos participamos directamente en la orientación del Estado cuando tomamos parte en elecciones, plebiscitos, referendos y consultas populares.

Participar es tomar parte, hacer parte de todo, no excluirse y comprometerse en las decisiones que influyen en la vida de todos, la constitución abre nuevos caminos a la participación de los ciudadanos en la vida política.

LEO COMPRENSIVAMENTE Y RESPONDO:

1. ¿Cuál ha sido la importancia de la aparición de la democracia en los Estados actuales?
2. ¿En nuestro país se presenta la democracia participativa y representativa? Escribo situaciones donde se evidencien.
3. ¿Por qué es importante participar en la vida política de una nación?
4. ¿En mi colegio encuentro espacios de participación democrática? ¿Cuáles?

AHORA.... A LEER.

Realiza un cuadro con ideas sobre las funciones del personero





Miembros del gobierno escolar

funciones del personal estudiantil están relacionadas con los derechos y deberes de los estudiantes,

1. promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes

2. Recibir y



evaluar las inquietudes y reclamos que presenten los estudiantes con relación a la violación de sus derechos y al igual las que demande cualquier persona de la comunidad sobre el

incumplimiento de los deberes de los estudiantes.

3. Llevar ante el rector en concordancia con sus competencias las solicitudes y peticiones que, considere necesario para la protección

de los derechos de los estudiantes y promover el cumplimiento de sus deberes.

4. Apelar ante el consejo directivo las decisiones del Rector de acuerdo a las peticiones

presentadas por éste.

5. Evaluar en forma periódica su gestión
6. Impulsar programas de educación y sensibilización sobre los derechos fundamentales del

hombre

7. Promover actividades que estimulen la participación democrática de los estudiantes

MANUAL DE CONVIVENCIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES

¿QUÉ ES?

El Manual de convivencia es parte integral del Proyecto Educativo Institucional, construido con la participación de todos los estamentos y contiene el conjunto de principios y normas que garanticen la sana y armónica convivencia escolar, la regulación en forma clara y precisa de las relaciones interpersonales, la construcción de una cultura ciudadana en el entorno institucional y las pautas de cumplimiento obligatorio para quienes hagan parte de la comunidad educativa. Estas normas se sustentan en principios formativos, de socialización y de cultura, mediante su accionar en los proyectos de vida de los estudiantes. SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPIO DE MEDELLIN INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES Resolución 16322 del 27 de noviembre de 2002 En el Manual, se plasman los deberes y derechos de los miembros de la comunidad educativa, el conducto regular, los estímulos, el debido proceso según el tipo de falta, las estrategias formativas, la participación en la democracia escolar, los acuerdos y compromisos académicos, formativos, integrales y evaluativos de acuerdo con el sistema de evaluación institucional vigente. La Educación de hoy está cimentada en la búsqueda y creación de ambientes propicios para la convivencia, fundamentada en la solidaridad, el diálogo, el respeto por la diferencia y en la búsqueda del consenso para la solución pacífica de los conflictos. Se hace necesario, entonces, establecer en la comunidad parámetros legales de comportamiento. La Institución Educativa Yermo y Parres busca darle al estudiante la oportunidad de formarse como un sujeto ético, democrático, autónomo y competitivo, ajustado a las necesidades de la sociedad actual para que se comprometa en la creación de un ambiente ideal, en el cual fortalezca su proceso de formación en la búsqueda permanente de una sana convivencia; resaltando la educación en valores, y apoyándose en los avances científicos y tecnológicos. Este Manual pretende aportar a la solución de los conflictos y dificultades que se presenten en el ámbito escolar a fin de que concluyan en acuerdos, conciliaciones y posibilidades de superación y mejoramiento personal de los involucrados.

Guía taller 2

1. Expresa en una cartelera hecha en tu cuaderno el objetivo del manual de convivencia de tu institución. (consulta la pág. web del colegio)
2. observa las siguientes normas de convivencia y elabora un escrito en tu cuaderno sobre ellas máximo 12 renglones

NORMAS DE CONVIVENCIA

JUEGO CON MIS AMIGOS



HAGO LA FILA



PIDO EL TURNO PARA HABLAR

TRABAJO BIEN SENTADO



BAJO EL VOLUMEN PARA TRABAJAR

AYUDO A RECOGER LA CLASE



3. Explica a todos tus compañeros que significa el mensaje de Mafalda.



DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

LOS DERECHOS:

Un derecho es algo que podemos hacer, y nadie puede impedir que lo hagamos. Como persona tienes los mismos derechos que cualquier colombiana, por ejemplo la vida, a la libertad o a la paz, pero en tu condición de niño o de niña, tienes además derechos como los siguientes:

- A un nombre y a una nacionalidad.
- A gozar de los beneficios de la seguridad social: alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.
- Al amor, a la comprensión y al cuidado de sus padres. El estado debe cuidarte si no los tienes.
- A la educación gratuita y obligatoria proporcionada por el Estado y vigilada de por sus padres.
- Debes disfrutar plenamente del juego y recreaciones.
- Debes figurar entre los primeros en recibir protección y socorro en caso de accidente o calamidad general.
- Si posees impedimento algún tipo, recibirás educación y cuidados especiales.

Así como hay derechos también hay deberes. Un deber es, sobre todo, una manera de respetar los derechos de los demás.

Cuando respetamos los derechos de los demás ayudamos a la convivencia y a la paz.

Algunos de los deberes de los niños y niñas son:

- Mantener limpio y ordenado el lugar donde estemos, sea casa, escuela o la calle.
- Colaborar en las labores del hogar y actividades del colegio.
- Conservar y defender el medio ambiente.
- Ayudar a las personas necesitadas como los ancianos y con algún impedimento físico.
- Tener buenos modales.
- Respetar a los demás.
- Honrar y respetar nuestros símbolos patrios.
- Estudiar con dedicación.



AHORA...¡A INDAGAR!

1. Con la ayuda de un buen texto o de la internet, doy respuesta a las siguientes preguntas de lectura:
 - a. ¿En qué artículos de la Constitución Política de Colombia hacen referencia a los derechos de la infancia y de la niñez?
 - b. ¿Qué es el código del menor?
 - c. Existen organismos internacionales que protegen los derechos de los niños como la UNICEF. ¿Cuáles son los principios de la UNICEF relacionados con los niños y niñas?

GUÍA TALLER 3

¡AHORA A ESCRIBIR!



2. Encuentro en la sopa de letras por lo menos quince palabras relacionadas a los derechos que la Constitución Política garantiza a los niños y niñas de Colombia.

F	G	A	O	L	E	D	U	C	A	C	I	O	N	O
P	A	Y	M	T	A	T	E	N	C	I	O	N	T	D
R	I	M	G	O	F	B	G	T	S	G	J	E	U	G
O	W	T	I	C	R	W	R	U	R	C	P	L	O	U
T	Y	S	L	L	O	X	E	B	V	S	A	L	X	E
E	B	E	I	X	I	M	G	V	E	S	L	L	C	X
C	I	G	B	U	Z	A	P	R	D	O	Z	O	W	P
C	E	U	E	I	Y	R	A	R	R	T	M	Y	W	R
I	N	R	R	B	G	D	O	R	E	W	Z	X	Y	E
O	E	I	T	N	I	D	A	J	Z	N	M	T	G	S
N	S	D	A	V	A	S	L	X	B	A	S	V	D	I
E	T	A	D	D	E	J	J	H	I	V	P	I	A	O
X	A	T	I	D	H	G	P	G	O	A	C	O	O	N
T	R	U	P	R	I	O	R	I	D	A	D	U	Y	N
K	C	M	C	R	E	C	R	E	A	C	I	O	N	O

3. Con las palabras que encontraste, elaboro un escrito de diez líneas en el que explique la importancia de los derechos de los niños y niñas.
4. Escribo los siguientes derechos y deberes en la columna que les corresponde.
- Colabora en las labores del hogar.
 - Recibir alimentación, vivienda t educación.
 - No ser maltratado ni abusado.
 - Respetar a los demás.
 - Tener un nombre y una nacionalidad.

- Educación gratuita y obligatoria.
- Cumplir las normas de la comunidad.
- Tener buenos modales.

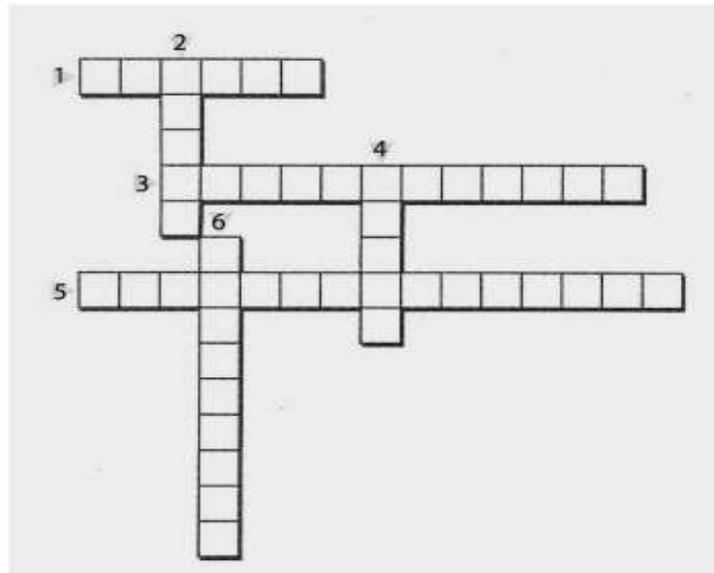
DEBERES

-
-
-
-

DERECHOS

-
-
-
-

5. Resuelvo el crucigrama.



1. Acuerdos y compromisos a los que llegan las personas de una comunidad para Vivir en armonía.
2. Requisito para poner las normas en práctica.
3. Encargados de elaborar las leyes.
4. Así se llaman las normas que elaboran los legisladores.
5. Guía escrita por la policía, los ciudadanos y los gobernantes.
6. Respetar las normas voluntariamente, sin depender del castigo.

ANALIZO



6. Observo las siguientes situaciones y respondo:



La profesora los deja haciendo un dibujo, mientras atiende a un padre de familia. Varios de los niños del salón aprovechan para gritar y jugar. ¿Estás de acuerdo con este comportamiento? _____

¿Cuál deber incumplen? _____



En el recreo uno de tus compañeros te invita a molestar a los pequeños. ¿Es correcto tener este comportamiento? _____

¿Qué deber se está incumpliendo? _____



Si tu mamá te manda a organizar tu cuarto y tú prefieres seguir viendo televisión y jugando en el computador ¿Qué deberes estas incumpliendo?

ARGUMENTO



7. Explico lo que significa para la frase del artículo 44 de la Constitución Política de Colombia: **“Los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los derechos de los demás”**



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

www.constitucioncolombia.com

ESTRUCTURA DE LA CONSTITUCIÓN

➤ La Constitución Política colombiana está dividida en tres partes: Títulos, Capítulos y artículos.

○ **Títulos:** se representan con los números romanos del I al XIII y enuncian el contenido de la norma, ley o derecho.

○ **Capítulos:** dividen los títulos y especifican la función de la norma o ley.

○ **Artículos:** explican puntualmente el contenido de la norma. Algunos artículos contienen párrafos.

TÍTULO II
*De los derechos,
las garantías y los deberes*

CAPÍTULO 1
De los derechos fundamentales

Artículo 11. *El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.*

Artículo 12. *Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas degradantes.*

TENGO DERECHO

a

**UN NOMBRE Y UNA
NACIONALIDAD.**



NOMBRE

GUÍA TALLER 4

1. REALIZA EN TU CUADERNO LA SIGUIENTE IMAGEN Y RESPONDE:

-EN CUAL ARTÍCULO DE LA CONSTITUCION SE ENCUENTRA LA EXPRESION:



2. Explica que entiendes por "LIBRE EXPRESIÓN".

**Respeta a las mascotas
cuando comen o duermen**



3) Escribe un mensaje sobre la Constitución Política de Colombia



IMPORTANCIA DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Importancia de un manual de convivencia

El manual de convivencia facilita a cada uno de las personas que conforman una institución, apropiarse de las normas para ejercerlas de manera eficiente



- 4) En una hoja de block explica el siguiente mensaje coloca toda tu creatividad.



GUÍA TALLER 5

BUEN TRATO

El concepto de **trato** refiere a la **acción y efecto de tratar**. Este verbo tiene diversos acepciones, como el **proceder con una persona** (ya sea de obra o de palabra) o la **relación con un individuo**.



DECÁLOGO DEL BUEN TRATO

Buen Trato es

Un conjunto de actitudes y

Expresiones de afecto

Necesarias para una buena convivencia, por eso

Todos y Todas debemos

Reunirnos, organizarnos y participar

Activamente, demostrando

Tales expresiones hacia las personas sin

Olvidar que debe ser una actitud diaria



Realiza un decálogo del buen trato para tu salón de clase.

GUÍA TALLER 6

Resuelve la siguiente sopa de letras, luego define cada palabra y escríbelas.

Q	D	A	D	L	A	U	G	I	Z	D	K	G	D	A	H	O	K	H	P	ARTICULO
P	X	E	T	F	D	K	O	S	G	E	T	B	J	I	M	L	J	U	V	BUROCRACIA
B	T	J	N	Q	L	Ñ	W	T	C	Y	B	E	U	C	X	U	U	Y	C	COLOMBIA
J	X	X	X	P	O	L	I	T	I	C	A	Ñ	A	I	O	C	D	S	N	CONFLICTO
K	I	D	E	O	L	O	G	I	A	E	G	R	K	T	J	I	O	W	K	CONSTITUCION
T	P	D	G	Q	J	Q	U	E	T	S	Y	K	C	S	P	T	B	R	P	DEBERES
F	J	E	O	C	O	N	F	L	I	C	T	O	O	U	N	R	F	U	K	DERECHOS
C	U	B	N	I	C	X	L	T	I	N	N	X	L	J	V	A	E	N	V	EQUIDAD
A	R	E	R	B	V	O	T	O	Y	O	A	W	O	V	O	B	H	Z	C	ESTADO
R	B	R	E	O	P	V	K	D	I	E	Ñ	J	M	L	L	G	U	S	G	GOBIERNO
M	Ñ	E	I	E	R	V	K	C	J	H	O	W	B	O	L	M	O	X	B	IDEOLOGIA
J	N	S	B	G	T	Ñ	U	R	H	D	O	B	I	R	W	H	R	Y	L	IGUALDAD
O	U	C	O	A	R	T	V	T	A	Q	Ñ	K	A	O	C	H	Z	Y	I	JUSTICIA
S	F	Y	G	G	I	O	V	T	Ñ	P	K	S	B	E	L	M	G	I	D	LEY
Y	O	R	F	T	A	J	S	B	U	R	O	C	R	A	C	I	A	Y	E	LIDER
X	J	H	S	L	M	E	I	H	O	O	L	E	Y	Q	L	R	V	B	R	PARTIDOPOLITICO
N	M	N	A	D	U	E	E	Q	U	I	D	A	D	P	Ñ	L	Y	Y	W	PATRIA
K	O	V	N	C	O	C	I	T	I	L	O	P	O	D	I	T	R	A	P	SOLITICA
C	X	F	T	W	P	A	O	D	N	E	R	E	F	E	R	S	Ñ	Z	H	PUEBLO
I	Q	T	Y	L	T	H	W	O	X	S	S	X	A	G	Z	Y	Q	B	I	REFERENDO
																				VOTO